

RESOLUCION N°: 57/25 Adm.-

FORMOSA, 22 de agosto de 2.025.

VISTO:

El Expte. N° 5.191 - Año 2.025 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales - ítems 01 al 43 -, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 12 a 13 del presente Expediente, solicitados por la Directora de Biblioteca e Informática Jurisprudencial para stock del presente año y primer cuatrimestre del año 2.026; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme Res. N.º 71/24 (Sup) del S.T.J. el Área de Compras y Suministros ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, según surge de las actuaciones, y que, existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente. -

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N.º 30/25, con el objeto de contratar la adquisición de materiales - ítems 01 al 43 -, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 12 a 13 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 4 de septiembre de 2.025, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente. -

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura. -

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.2 - Pda. Pcial. 2.2.01 – Hilados y telas; Pda. Ppal. 2.3 - Pdas. Pciales.: 2.3.01 Papel de escritorio y cartón; 2.3.03 – Productos de artes gráficas y 2.3.09 – Otros no especificados precedentemente; Pda. Ppal. 2.5 - Pdas. Pciales.: 2.5.01 Compuestos químicos y 2.5.05 – Pinturas y colorantes y Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.02 – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza; 2.9.06 – Repuestos y accesorios y 2.9.09 - Otros no especificados precedentemente; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)